

Abril de 1978

Asamblea de la PIPSA

JUEVES 13. El Presidente José López Portillo asistió a la XLVI Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), que se llevó a cabo en Poniente 140, número 840, colonia Industrial-Vallejo de esta ciudad.

Estuvieron presentes en el acto: licenciado Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación y presidente del Consejo de Administración de la PIPSA; José de Jesús Taladrid, director general de la PIPSA; Mario Fernández Hurtado, secretario del Consejo; Juan Orozco González, Alfonso Pulido Islas y Eduardo Herreras Arísti, comisarios de la empresa, así como directores y funcionarios de los principales diarios y revistas del país.

Al iniciarse la asamblea, el licenciado Jesús Reyes Heróles dijo: "PIPSA es una empresa-institución o una institución-empresa", que nació para favorecer la expresión de las ideas por escrito, la libertad de escribir. Agregó: "Esa ha sido su función principal durante el curso de su vida: proteger la expresión de las ideas, facilitando un medio indispensable como es el papel".

Explicó que de allí su función de importarlo para tener existencias suficientes y poder regularlo y defender al máximo posible los precios.

Se dirigió al Jefe del Ejecutivo y dijo: "Por iniciativa de usted ha habido una reforma constitucional que establece el derecho del mexicano a la información. Y así como PIPSA favorece la expresión de las ideas, tendrá también que desempeñar su papel en la defensa del derecho a la información del mexicano; asimismo, conscientes de que sólo en el

momento en que el país sea autosuficiente en la producción de papel y podamos tener la seguridad en su abastecimiento, PIPSA también promueve y favorece la producción de papel nacional".

Luego, ya en el cuerpo del informe, el funcionario señaló que para PIPSA, cuyas adquisiciones de papel se llevan a cabo mayoritariamente en el extranjero, el cambio de paridad de nuestra moneda, respecto a las divisas de otros países, significó un severo deterioro de su estructura financiera que en su momento fue cuantificado en la cantidad de 358 millones de pesos.

Manifestó que la estrategia para cubrir este daño financiero consistió en diversas acciones: "Contando con la importante participación y el apoyo decidido de los editores de diarios y revistas del país y con el propósito de conformar para nuestra sociedad un volumen razonable de consumo, nos propusimos disminuir el gasto de papel; para ello se sugirió la reducción en el tamaño de los periódicos y en su paginación.

"Los resultados de estas medidas están a la vista, ahorro efectivo en 1977 respecto de 1976: 13 por ciento en papel diario y 21 por ciento en rotograbado. Al mismo tiempo, se recurrió a los proveedores extranjeros para renegociar los contratos concertados y de esa forma mejorar su situación económica".

Con lo anterior se obtuvieron ahorros de 184 millones de pesos en 1977 y en las operaciones correspondientes al presente año, realizadas hasta la fecha, la cifra se incrementa en 98.8 millones de pesos.

También se refirió a que se continuó desarrollando la producción nacional de papel diario, a través de la Productora Nacional de Papel Destintado, subsidiaria de PIPSA, la que en su primer año natural de producción utilizó el 63 por ciento de su capacidad instalada superando en 9 por ciento los planes de producción.

Por otra parte mencionó que se solicitó un subsidio especial a las autoridades hacendarias del Gobierno Federal por la suma de 358 millones de pesos, para pago de pasivo originado por la pérdida cambiaria, de los cuales se han autorizado hasta la fecha 178 millones de pesos que habrán de recibirse en un plazo de tres años a partir del año en curso.

Más adelante dio a conocer que, desde fines de 1976, no han variado los precios del papel; más aún —dijo—, se

redujeron al ajustarse la paridad de nuestra moneda y por lo mismo bonificaron a sus clientes 28 millones de pesos.

“Como lo hemos mencionado en la última sesión del Consejo, estamos en condiciones de afirmar que ha quedado asegurado el aprovisionamiento de papel durante el presente año y su precio no sufrirá alteración alguna durante el curso del mismo”, puntualizó.

En seguida se refirió a la segunda crisis resentida por la empresa, cuyos efectos todavía están vigentes, y que fue el siniestro ocurrido en noviembre de 1976, en el que se sufrió la pérdida de cuatro bodegas, lo que ha obligado a usar al máximo las actuales instalaciones y a recurrir al arrendamiento de otras.

Manifestó que no obstante que se han concluido todos los planes y programas para la construcción de nuevas bodegas e instalaciones, e incluso gestionado un crédito en francos franceses, no se ha obtenido la aprobación de las autoridades de la materia, para realizarlos en su totalidad.

Conciliar libertad de expresión y derecho a la información

Al término de la asamblea, el Presidente José López Portillo pronunció el siguiente discurso:

“Deseo expresar la satisfacción que para mí entraña el estar reunido con ustedes, integrantes en esta asamblea, después de certificar que una institución de servicio y comunicación como es ésta, ha acreditado sobradamente su excelencia, precisamente al superar las dos crisis que aquí se han destacado. Las instituciones se ponen a prueba en la crisis, y PIPSA acreditó su capacidad para resolverlas.

Los felicito y nos felicitamos, porque este sistema de servicio hayan logrado mantenerlo en condiciones que fueron adversas.

Es satisfactorio, asimismo, comprobar que en las dificultades, la capacidad para surtir de ese medio indispensable para la comunicación que

es el papel, hizo posible que se ejerciera con facilidad la libertad de expresión, que garantiza nuestro sistema. Éste, entendido como un derecho del individuo, recientemente fue complementado por las instituciones de la República con lo que hemos llamado derecho a la información, que va más allá que el derecho del individuo. Es ya, entraña ya, se enmarca ya, en un auténtico derecho social.

Las instituciones están puestas en el devenir, en el cambio constante que exige también constantes adecuaciones.

Mientras vivimos en una comunicación fundamentalmente vinculada con el papel, tal vez el simple derecho libre a la expresión satisfacía la función de comunicación correspondiente. Pero cuando entra la electrónica como ámbito de comunicación masiva, surge la necesidad de afirmar el derecho de la sociedad a la información.

En el juego, en la conciliación posible entre la libre expresión y el derecho a la información, está, tal vez, la más grave responsabilidad de nuestra sociedad, de los individuos que la forman y del Gobierno que la representa. Conciliar libertad de expresión y derecho a la información —repito— es nuestra más grande responsabilidad en materia de comunicación social entre nosotros, con nosotros y por nosotros.

Estoy absolutamente cierto que habremos de estar a la altura de esta responsabilidad grave, como estoy absolutamente cierto también de que esta institución de servicio, la PIPSA, seguirá encauzando a los usuarios del papel.

Quiero, finalmente, expresar mis felicitaciones a la administración, por la forma en que condujo el servicio de esta empresa en los momentos críticos que, afortunadamente para esta empresa, están siendo ya superados.

Estoy absolutamente cierto que habrá de continuar por el mismo camino, vigilado e integrado por los responsables directivos de los más importantes medios de comunicación de nuestro país.

Señores, para mí fue una satisfacción estar entre ustedes".